

Sesion ordinaria del dia 14 de Febrero de 1880

- Prote - Paya
- 1^o Jefe - Mui
- 2^o Jefe - Juan
- Judice - Miralles
- Jos. Lajora
- Jos. Vives
- Jos. Delmante
- Jos. Marco
- Jos. Morro

En la villa de Abauilla a quince de febrero de mil ochocientos ochenta. Reunidos los señores del Ayuntamiento que almorzaron expresamente bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Paya Lajora, declarada abierta sesion por mi el Secretario fue leida el acta de la anterior y quedo aprobada de seguida de cuenta de los Boletines oficiales y juntas de la semana y enterado el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de todos sus prescripciones.

que a ratos que el Ayuntamiento

acordó que por el termino de quince dias se tobre el periodo de rectificacion o anulacion de la sesion del ayuntamiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion territorial en el proximo ano economico.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores reunidos los que se ven a que y es lo certifica

Joaquin Paya Ant.º P.º Viz Manuel de Navas
 Jos. Marco & Antonio Marco J
 Jos. Miralles Jos. Vives

Jos. Delmante

Sesion ordinaria del dia 21 de Febrero de 1880

- Prote - Paya
- 1^o Jefe - Mui
- 2^o Jefe - Juan
- Judice - Miralles
- Jos. Vives
- Jos. Lajora
- Jos. Delmante
- Jos. Marco
- Jos. Morro

En la villa de Abauilla a veintidos de febrero de mil ochocientos ochenta. Reunidos los señores del Ayuntamiento que almorzaron expresamente bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Paya Lajora declarada abierta sesion por mi el Secretario fue leida el acta de la anterior y quedo aprobada de seguida de cuenta de los Boletines oficiales y juntas de la semana y enterado el Ayuntamiento

